



**Departamento de Salud de Rhode Island**  
3 Capitol Hill  
Providence, RI 02908-5094  
[www.health.ri.gov](http://www.health.ri.gov)

Fecha: 30 de Diciembre, 2009

Para: Padres, tutores o encargados de niños en edad escolar en Rhode Island

De: Director del Departamento de Salud, Dr. David R. Gifford

Referencia: Clínicas de vacunación establecidas en las escuelas para la segunda dosis de la vacuna contra la gripe H1N1

### **Preguntas Frecuentes Acerca de las Clínicas de Vacunación Establecidas en las Escuelas para la Segunda Dosis de la Vacuna Contra la Gripe H1N1**

**Pregunta: ¿Quién debe recibir la segunda dosis de la vacuna contra la gripe H1N1?**

**Respuesta:** El Departamento de Salud de Rhode Island recomienda que todos los niños en Rhode Island que estén entre los 6 meses a los 10 años de edad reciban la segunda dosis de la vacuna contra la gripe H1N1. Los niños que al momento de recibir la primera dosis no tenían 10 años de edad pero que ahora si los tienen también deben recibir la segunda dosis de la vacuna contra la gripe H1N1.

**P: ¿Por qué es importante que los niños menores de 10 años reciban la segunda dosis contra la gripe H1N1?**

**R:** La segunda dosis es un “refuerzo.” Los niños menores de 10 años de edad recibieron protección parcial con la primera dosis de la vacuna contra la gripe H1N1.

**P: ¿Cómo sabré la fecha de la clínica de vacunación en la escuela de mi hijo para la segunda dosis de la vacuna contra la gripe H1N1?**

**R:** El 4 de Enero, el Departamento de Salud anunciará en el Internet ([www.health.ri.gov](http://www.health.ri.gov)), el horario de las clínicas de vacunación establecidas en las escuelas para la segunda dosis de la vacuna contra la gripe H1N1. Los padres, tutores o encargados recibirán ésta información a través de la prensa y de los líderes escolares y comunitarios. Las clínicas empezarán el 11 de Enero y se extenderán por cuatro semanas.

**P: ¿Cuándo se llevarán acabo las clínicas de vacunación establecidas en las escuelas para la segunda dosis de la vacuna contra la gripe H1N1?**

**R:** La mayoría de las clínicas de vacunación establecidas en las escuelas que darán la segunda dosis de la vacuna contra la gripe H1N1 se llevarán acabo en la tarde y temprano en la noche. Los administradores de algunas escuelas que tendrán las clínicas durante el día, se comunicarán directamente con los padres, tutores o encargados de los alumnos. Además, las horas de las clínicas serán anunciadas en la página de Internet del Departamento de Salud.

**P: Los padres, tutores o encargados, ¿necesitan firmar otro formulario de consentimiento para que sus niños reciban la segunda dosis de la vacuna contra la gripe H1N1 en las clínicas de vacunación en las escuelas?**

**R:** No. Los padres, tutores o encargados de los niños que fueron vacunados en las clínicas de las escuelas no necesitan firmar otro formulario de consentimiento.

**P: Los niños que no recibieron la primera dosis de la vacuna contra la gripe H1N1 en la escuela, sino en otro lugar ¿pueden recibir la segunda dosis en las clínicas de la escuela?**

**R:** Sí. Los padres, tutores o encargados de los niños que no fueron a las clínicas de vacunación escolar para la primera dosis, pero que llevaran a sus niños para la segunda dosis, tendrán que presentar un formulario de consentimiento firmado y fechado. Este formulario está disponible en inglés, español y portugués en la página de Internet del Departamento de Salud ([www.health.ri.gov](http://www.health.ri.gov)).

**P: Los niños, ¿pueden recibir la segunda dosis de la vacuna contra la gripe H1N1 en el consultorio del pediatra o médico de cabecera antes de la fecha en que la escuela tenga la clínica de vacunación?**

**R:** No. Los niños que son elegibles para asistir a las clínicas de vacunación establecidas en las escuelas, generalmente no deben recibir la segunda dosis de la vacuna contra la gripe H1N1 en el consultorio del pediatra o médico de cabecera en Rhode Island.

**P: ¿Pueden los niños ser vacunados contra la gripe H1N1, en las farmacias de Rhode Island cuando la vacuna contra la gripe H1N1 esté disponible en esas localidades?**

**R:** No. Las farmacias en Rhode Island solo podrán vacunar a individuos que tengan 18 años de edad o sean mayores de 18.

**P: ¿Si no han pasado 21 días desde que mi niño recibió la primera dosis de la vacuna contra la gripe H1N1, podrá recibir la segunda dosis en la clínica escolar?**

**R:** No. Si no se espera un período de 21 días entre las dosis, la vacuna de refuerzo es menos efectiva.

**P: Los niños que van al kinder, ¿dónde van a recibir la segunda dosis de la vacuna contra la gripe H1N1?**

**R:** Los niños que asisten al kinder deben recibir la segunda dosis de la vacuna contra la gripe H1N1 en el consultorio del pediatra o médico de cabecera. Los mismos médicos debieron haber aplicado la primera dosis de la vacuna contra la gripe H1N1 a dichos niños.

**P: Los niños que reciben educación escolar en la casa, ¿dónde recibirán la segunda dosis de la vacuna contra la gripe H1N1?**

**R:** Los superintendentes del distrito y los directores de las escuelas se comunicaran con los padres, tutores o encargados de dichos niños en la misma forma que lo hicieron antes de recibir la primera dosis de la vacuna contra la gripe H1N1.

**P: ¿Tendrá el Departamento de Salud alguna clínica provisional para aquellos niños que perdieron que la oportunidad de recibir la segunda dosis de la vacuna contra la gripe H1N1 en las clínicas de vacunación en la escuela?**

R: No. Una vez que las clínicas escolares finalicen los pediatras o médicos de cabecera administrarán la segunda dosis de la vacuna contra la gripe H1N1 a los niños que no pudieron ser vacunados en las clínicas escolares.

**P: ¿Tendrá el Departamento de Salud alguna clínica para la segunda dosis de la vacuna contra la gripe H1N1 para los niños que asisten a escuelas fuera del estado?**

R: No. Los niños que asisten a escuelas fuera de Rhode Island, pueden recibir la segunda dosis de la vacuna contra la gripe H1N1 en el consultorio del pediatra o médico de cabecera en el estado.

**P: Tengo más preguntas. ¿Cómo puedo comunicarme con el Departamento de Salud?**

R: Usted puede comunicarse con el Departamento de Salud de varias formas. Por correo electrónico [H1N1@health.ri.gov](mailto:H1N1@health.ri.gov) o llamando a la Línea de Información sobre del H1N1 al 401-222-8022. Las personas que atienden ésta línea de información son personas preparadas para responderles sus preguntas ya sea en ingles o en español.